

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS  
OSL/DRC/csp.

N° 4944 /  
SECC. 1a.  
Materia: Comisión Servicio

LAS CONDES, 20 DIC. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:: las necesidades de servicio, Memo Decom N° 3762 de fecha 10.12.10, Informe de Imputación N° 2769 del 15 de Diciembre de 2010; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Secc. 1° N° 5181 de fecha 12.12.08.

DECRETO

1.- DESIGNASE, en Comisión de Servicio a la localidad de Cartagena, a la persona que se indica, el día 22 de Diciembre de 2010, quien coordinará con el Municipio de Cartagena los viajes del Programa "A la playa en Familia 2011".

- Sr. Pablo Fuentes Vallejos Rut.: 11.523.478-1, Honorario, dependiente de la Alcaldía.

2.- PÁGUESE, los gastos correspondientes a viáticos sin pernoctar por el día 22 de Diciembre de 2010.

3.- El gasto se imputará:

Subtítulo	: 21 Cuentas por pagar – Gastos en Personal
Ítem	: 03 Otras Remuneraciones
Asignación	: 001 Honorarios Suma Alzada personas naturales
Contracuenta	: 5310321001
Valor	: \$ 15.823.-

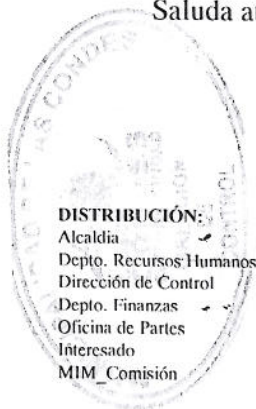
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS  
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE (S)  
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,



JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL